

LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS - Firmado digitalmente por LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS



Factura: 001-002-000056318



20200901031P00135

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20200901031P00135						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2020, (10:59)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0914564471	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	SWALLOW S.A.
Natural	MANCERO BALLADARES RAQUEL MARGARITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0900927302	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CERATI S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

PÁGINA  
EN BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20200901031p00135

Factura No.: 001-002-000056318

**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
CASAN S.A.**

**OTORGADA POR: SWALLOW S.A. Y OTROS.**

**CAPITAL: USD 800.0**

**CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0**

**Di 2 Copias**

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy quince de Enero del dos mil veinte , ante mí, DOCTOR LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS, NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía CASAN S.A., el/la señor(a) SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía SWALLOW S.A., de nacionalidad ECUATORIANA, ; el/la señor(a) MANCERO BALLADARES RAQUEL MARGARITA, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía CERATI S.A., de nacionalidad ECUATORIANA, . Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, el tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A):En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES



Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
SWALLOW S.A.	ECUATORIANA		SAMBORONDÓN	SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER
CERATI S.A.	ECUATORIANA		GUAYAQUIL	MANCERO BALLADARES RAQUEL MARGARITA

**SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.-** Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

**TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del**

**nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es CASAN S.A.. **Artículo Segundo (2°).-**

**Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es SAMBORONDÓN provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).-**

**Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS AGRARIAS, ANIMALES VIVOS, MATERIAS PRIMAS TEXTILES Y PRODUCTOS SEMIELABORADOS. VENTA AL POR MAYOR DE DESECHOS, RESIDUOS Y PRODUCTOS DERIVADOS USADOS PARA ALIMENTAR ANIMALES (FORRAJE), INCLUYE MATERIAS PRIMAS AGRARIAS. VENTA AL POR MAYOR DE FLORES Y PLANTAS. VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS. VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO. VENTA AL POR MA



A

FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS. VENTA AL POR MAYOR DE CAFÉ, CACAO, TE Y ESPECIAS. VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS, INCLUIDO HELADOS, BOLOS, ETCÉTERA. VENTA AL POR MAYOR DE ARROZ. VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS, CAUCHO, FIBRAS TEXTILES, ETCÉTERA. VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA. CULTIVO DE MAÍZ. OTROS CULTIVOS DE CEREALES N.C.P.: SORGO, CEBADA, CENTENO, AVENA, MIJO, ETCÉTERA. CULTIVO DE ARROZ (INCLUIDO EL CULTIVO ORGÁNICO Y EL CULTIVO DE ARROZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO). CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS. CULTIVO DE BANANOS Y PLÁTANOS. CULTIVO DE MANGOS. CULTIVO DE MARACUYÁ. OTROS CULTIVOS DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES: PAPAYAS, BABACOS, CHAMBUROS, AGUACATES, HIGOS, ARAZÁ, GUAYABAS, GUANÁBANA, GUABA, CHIRIMOYA, NARANJILLAS, ZAPOTES, BOROJÓ, TAMARINDO, GRANADILLAS, DÁTILES, ETCÉTERA. CULTIVO DE CAFÉ. CULTIVO DE CACAO. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A PARTIR DE (UN SOLO COMPONENTE) FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS; INCLUSO SNACKS DE PLÁTANO (CHIFLES), YUCA, FRUTAS, ETCÉTERA, EXCEPTO PAPA. EXPLOTACIÓN DE VIVEROS FORESTALES Y MADERA EN PIE : PLANTACIÓN, REPLANTE, TRANSPLANTE, ACLAREO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y ZONAS FORESTADAS (ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER LLEVADAS A CABO EN BOSQUES NATURALES O EN PLANTACIONES FORESTALES). ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN DE CULTIVOS, INCLUIDA LA FUMIGACIÓN ASERIAL. TRATAMIENTO DE CULTIVOS, CONTROL DE PLAGAS (INCLUIDOS LOS CONEJOS); EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la



ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive. El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10º).-**



**Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11º).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

**CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
SWALLOW S.A.	400	400	400.00	400.00	0.00	0.00
CERATI S.A.	400	400	400.00	400.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.-** Para los periodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MANCERO BALLADARES RAQUEL MARGARITA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MOLESTINA GARCIA CARLOS ALBERTO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten de las instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento

*[Handwritten signature]*

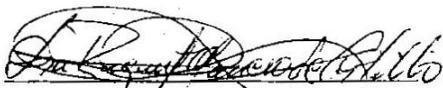


declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER  
CEDULA: 0914564471  
En Representacion de: SWALLOW S.A.



MANCERO/BALLADARES RAQUEL MARGARITA  
CEDULA: 0900927302  
En Representacion de: CERATI S.A.





Factura: 002-003-000019648



20180901004C03308

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901004C03308

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s), útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE AGOSTO DEL 2018, (11:40).



*Solange Patricia Bobadilla Henríquez*  
NOTARIO(A) SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ  
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 62766-0041-1B  
DOCUMENTO: Nombres  
13/08/18 2.1.9



Guayaquil 19 de julio del 2018



Señora  
**RAQUEL MARGARITA MANCERO BALLADARES**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CERATI S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL**, por el período de cinco años, tal como dispone su Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en los artículos vigésimo quinto y vigésimo sexto del Estatuto social.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 24 de agosto del 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de septiembre del 2004.

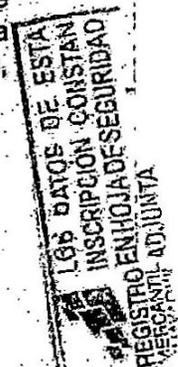
Atentamente,

**GLORIA QUINONEZ MERO**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



**ACEPTO** desempeñar el **CARGO DE GERENTE GENERAL** de la Compañía **CERATI S.A.** para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el cantón Samborondón, con cédula de ciudadanía No **0900927302**, y que me he posesionado en la misma fecha, Guayaquil 19 de julio del 2018.

**RAQUEL MARGARITA MANCERO BALLADARES**  
**CC 0900927302**



Ab. Solange Bobadilla Henríquez  
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.233  
FECHA DE REPERTORIO: 20/jul/2018  
HORA DE REPERTORIO: 12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veinte de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CERATI S.A., a favor de RAQUEL MARGARITA MANCERO BALLADARES, de fojas 35.438 a 35.441, Registro de Nombramientos número 9.975

ORDEN: 37133



Guayaquil, 23 de julio de 2018.

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Solange Bobadilla Henríquez  
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Nº 0404262

ESPACIO  
EN BLANCO

PÁGINA  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



ESPACIO  
EN BLANCO

PÁGINA  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

Rf: 123712-m-14

7

## SWALLOW S.A.

Guayaquil, 20 de Julio de 2015

Señor  
**Eduardo Javier Sánchez Saucedo.**  
Ciudad.-

Exp. 183161

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SWALLOW S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que constan en los Estatutos Sociales de la compañía.

La compañía **SWALLOW S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el día 9 de diciembre del 2014, e inscrita en el Registro mercantil de esta ciudad el 11 de diciembre del 2014.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



**John Parker Plaza**  
Secretario Ad-Hoc

Yo, Eduardo Javier Sánchez Saucedo portador de la cedula de ciudadanía N° 0914564471, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **SWALLOW S.A.**, conforme me fue concedido, Guayaquil 20 de Julio del 2015.

  
**Eduardo Javier Sánchez Saucedo**  
C.C.: 091456447-1



LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
EN HOJA DE SEGURIDAD  
REGISTRO MERCANTIL  
GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.489  
FECHA DE REPERTORIO: 07/ago/2015  
HORA DE REPERTORIO: 13:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SWALLOW S.A., a favor de EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO, de fojas 32.018 a 32.020, Registro de Nombramientos número 10.108.

ORDEN: 39489

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CANTÓN GUAYAQUIL  
REGISTRO MERCANTIL

  
Ab. Angel Aguilar Aguilar  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 12 de agosto de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 1188693

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

20 AGO 2015

HORA: 15:40

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: \_\_\_\_\_



PÁGINA  
EN BLANCO



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992893699001  
 RAZÓN SOCIAL: SWALLOW S.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
 REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER  
 CONTADOR: ESTRELLA VERA LINDA VERONICA  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/12/2014  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 22/12/2014 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/09/2015  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. J. ORRANTIA Numero: S/N Interseccion: AV. LEOPOLDO BENITEZ Edificio: TRADE BUILDING  
 Piso: 8 Oficina: 825 Referencia ubicacion: DETRAS DEL HOTEL SONESTA Celular: 0982946585 Telefono Trabajo: 045054804 Email: veronicaestrella@intigraf.ec  
 Telefono Trabajo: 045054803

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).*

*Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.*

*Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA B1 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001231846

Fecha: 05/06/2018 15:30:37 PM



PÁGINA  
EN BLANCO



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992893699001  
RAZÓN SOCIAL: SWALLOW S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/12/2014  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. J. ORRANTIA Numero: S/N Interseccion: AV. LEOPOLDO BENITEZ Referencia: DETRAS DEL HOTEL SONESTA Edificio: TRADE BUILDING Piso: 8 Oficina: 825 Celular: 0982946585 Telefono Trabajo: 045054804 Email: veronicaestrella@intigrat.ec Telefono Trabajo: 045054803

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/09/2015  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Calle: LAGOS DE BATAN Numero: S/N Referencia: A 20 MTS DEL RESTAURANT TINTA CAFE Conjunto: PLAZA LAGOS Edificio: MOLINOS Piso: 2 Oficina: 2-1 Kilometro: 6.5 Telefono Trabajo: 045054804 Email: veronicaestrella@intigrat.ec



Código: RIMRUC2018001231846  
Fecha: 05/06/2018 15:30:37 PM



PAQUET  
EN BLANC



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992769606001  
 RAZÓN SOCIAL: CERATISA

NOMBRE COMERCIAL: CERATISA  
 REPRESENTANTE LEGAL: MANCERO BALLADARES RAFAEL MARGARITA  
 CONTADOR: QUINONEZ MERO GLORIA ANGELA  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/09/2004  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 04/10/2004 FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/09/2018  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Ciudadela KENNEDY NORTE Cofe AV. MIGUEL HILARIO ALCAYAR Número S/N 4 Intersección VICTOR HERAZ SILVARET Bloque TORRE A Edificio TORRES DEL NORTE Piso 4 Oficina 498 Referencia ubicación: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Email: Ceratisa@21@hotmail.es Fax: 042637099 Teléfono Trabajo: 042637012 Celular: 0999391015

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO APLICACIONES, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*San derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales, para mayor información consulte en [www.en.gov.ec](http://www.en.gov.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, concurriendo en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (R/S) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	AE/ERTOS	1
JURISDICCION	ZONA DE GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002013850  
 Fecha: 13/09/2018 09:36:35 AM



RECEIVED  
RACINE  
WISCONSIN



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0593309697001  
 RAZÓN SOCIAL: CERATIS A

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 1403 2004  
 NOMBRE COMERCIAL: CERATIS A FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA**

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUI: PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS  
 VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIAS Y CERRADURAS, MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE  
 MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS, CAJAS FUERTES, EXTINTORES  
 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES  
 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACION Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACION PUBLICA EN MATERIA DE DISEÑO  
 DE METODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD  
 PRESTACION DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACION, ORGANIZACION  
 EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACION ADMINISTRATIVA, ETCETERA  
 ORGANIZACION Y GESTION DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE O BAJO TENDÓN CON PARTICIPACION DE DEPORTISTAS PROFESIONALES O  
 AFICIONADOS, POR PARTE DE ORGANIZACIONES CON INSTALACIONES PROPIAS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia TABACU Ciudadela KENNEDY NORTE Calle AV. MIGUEL HILARIO ALCIVAR Numero SIN Interseccion VICTOR  
 HUGO SICURET Referencia DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Buzo TORRE A Edificio TORRES DEL NORTE Piso 4 Oficina 403 Email:  
 sicurangem21@hotmail.com Fax: 042687020 Telefono Trabajo: 042667019 Celular: 069331615



Código: RIMRUC2018002013850  
 Fecha: 13/09/2018 09:36:35 AM



**PÁGINA  
EN BLANCO**



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909206724

Nombres del ciudadano: MOLESTINA GARCIA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.PROD.REAL.TV

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOLESTINA GARCIA JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA PROAÑO ADRIANA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2020

Emisor: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAY  
GUAYAQUIL



N° de certificado: 205-292-93444

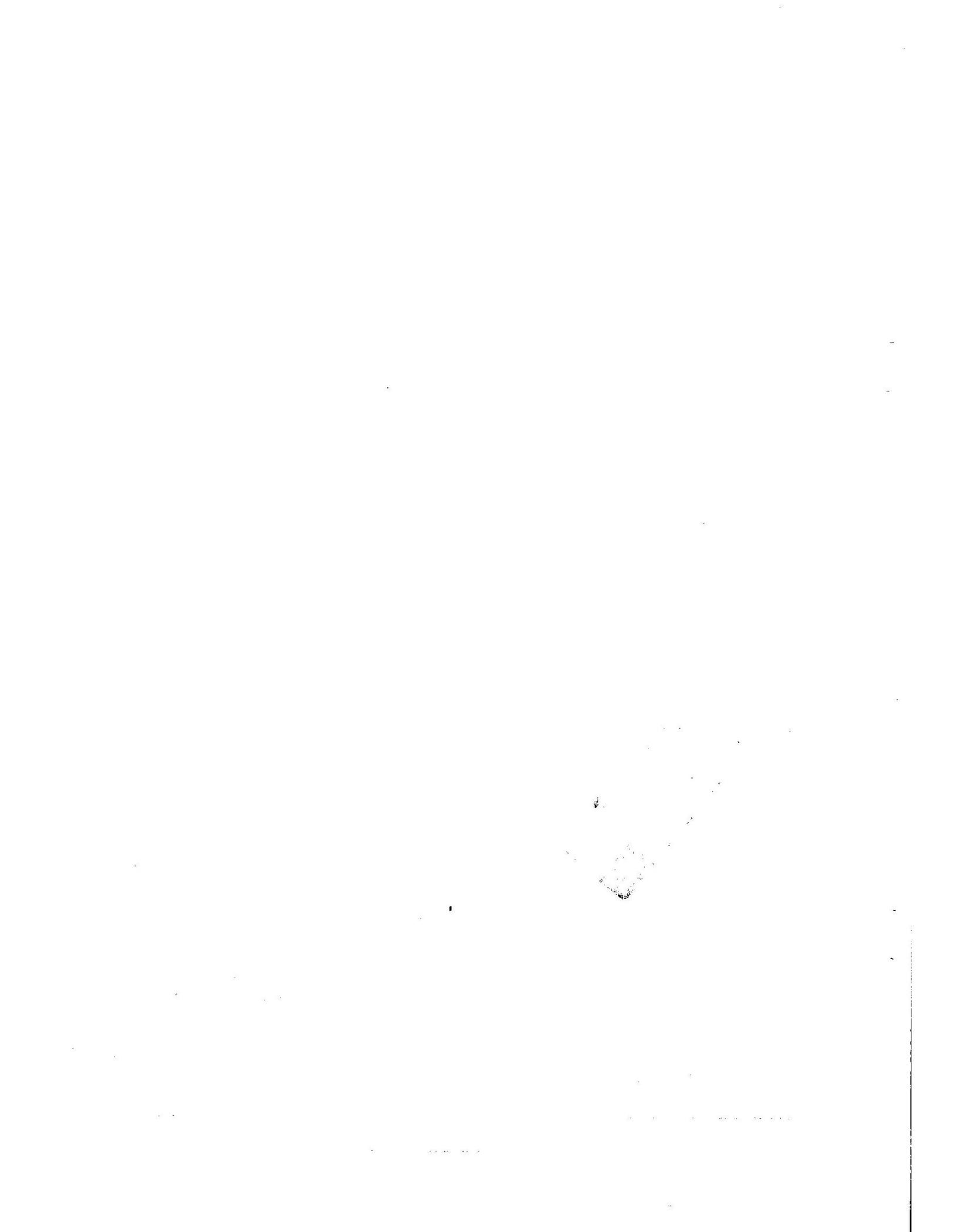


205-292-93444

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0900927302

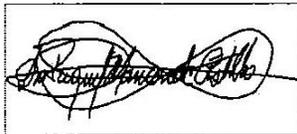
**Nombres del ciudadano:** MANCERO BALLADARES RAQUEL MARGARITA



**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBAVELASCO

**Fecha de nacimiento:** 28 DE ENERO DE 1946



**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** DR.QUIMICA-FARMACIA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** DONAL CASTILLO

**Fecha de Matrimonio:** 8 DE JUNIO DE 1972

**Nombres del padre:** JULIO MANCERO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** MARIA L BALLADARES

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 4 DE ENERO DE 2013

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2020

Emisor: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAYAQUIL - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 205-292-93081



205-292-93081

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0914564471

**Nombres del ciudadano:** SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)

**Fecha de nacimiento:** 14 DE MAYO DE 1978

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EJECUTIVO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CHAVEZ BAJAÑA ARAI SALOME

**Fecha de Matrimonio:** 5 DE MAYO DE 2018

**Nombres del padre:** SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR NAPOLEON

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** SAUCEDO GONZALEZ DELIA

**Nacionalidad:** ESTADOUNIDENSE

**Fecha de expedición:** 4 DE ABRIL DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2020

Emisor: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS - GUAYAQUIL



*Eduardo Sanchez J.*



N° de certificado: 209-292-92758



209-292-92758

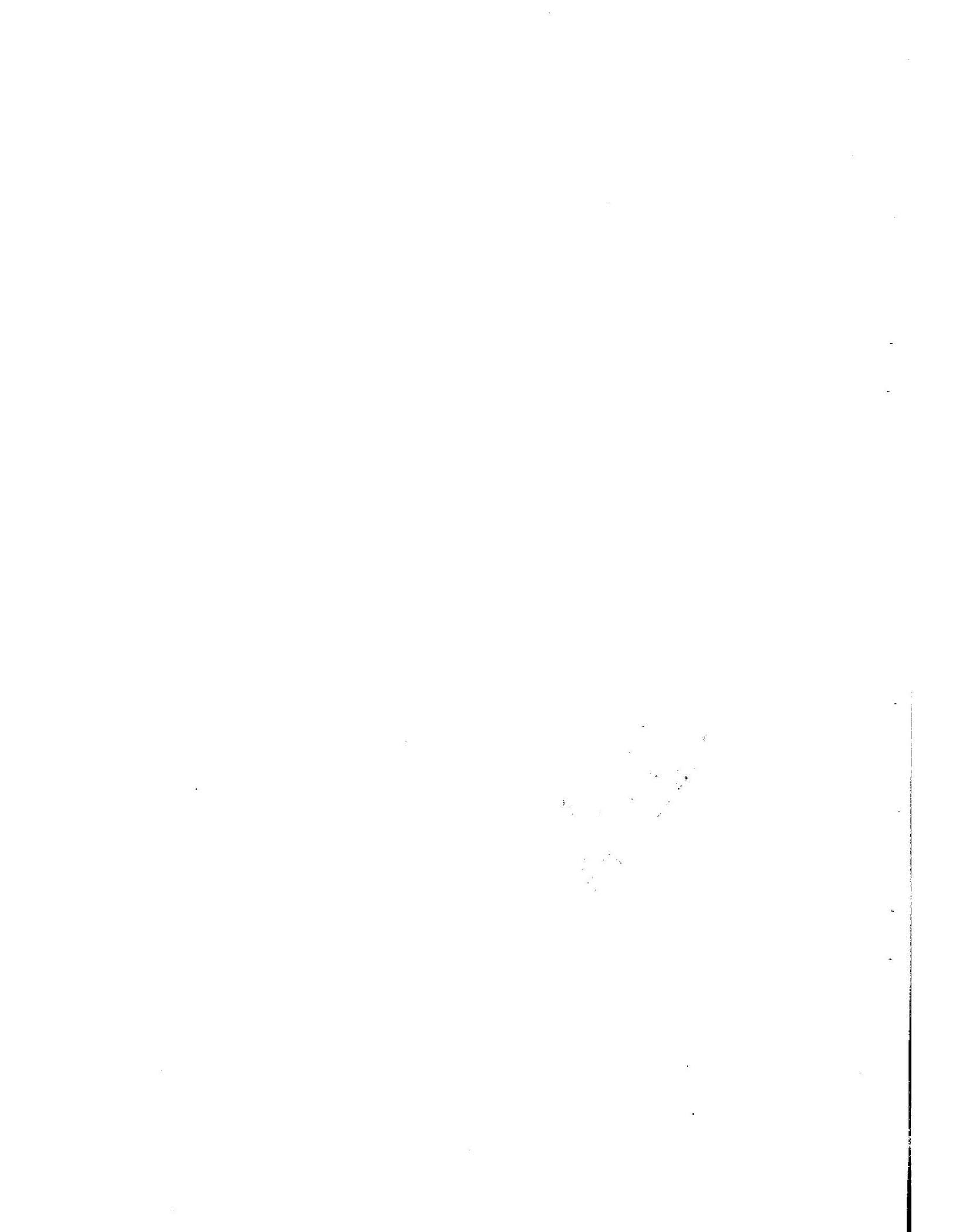
*Vicente Taiano G.*

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









  
 CERTIFICADO DE NOMINACION  
 0013 IN  
 24-02-2019  
 013 - 393  
 MOLESTINA GARCIA CARLOS ALBERTO  
 0909206724  
 GUAYAS  
 SAMBORONDON  
 LA PUNTILLA (SATSUTE)  
 8

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y EDUCACION  
 CIUDADELA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 MOLESTINA GARCIA  
 CARLOS ALBERTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 GUAYAS  
 GUAYAQUIL  
 CARBO / CONCEPCION /  
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-14  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO  
 NIT: 090920672-4  
 FIRMA DEL CEDULADO

YOY RE: Que esta fotocopia es  
 igual al documento original  
 Guayaquil, 2 ENE 2020  
  
 Dr. Lerón Valdivieso Salinas  
 Notario Trigésimo  
 Primero de Guayaquil

  
 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 Notario Trigésimo Primero de Guayaquil  
 Dr. Lerón Valdivieso Salinas

Reproducible legal  
 2020

1000






**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION PERSONAL

091456447-1

DICCIONARIO  
 SANCHEZ SAUCEDO  
 EDUARDO JAVIER  
 GUAYAS  
 SUAYAZZI  
 CARRO (CONCEPCION)  
 14/08/1970  
 LA OROTAÑA ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 ARAI SALOME  
 CHAVEZ BAJANA



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION PERSONAL

CATEGORIA: SUPERIOR  
 PROPOSICION: EJECUTIVO  
 Y3143Y2242

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INGRESANTE:  
 SANCHEZ FIBADENBIRA BOLIVAR NAPOLEON  
 NOMBRE Y APELLIDOS DELA MARIE:  
 SAUCEDO GONZALEZ DELIA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION:  
 QUITO  
 2019-06-28  
 FECHA DE EXPIRACION:  
 2725-04-04





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 Ministerio Público  
 Dr. Lenin Valdivieso Salinas

RECEIVED  
MAY 10 1964  
U.S. AIR FORCE  
HEADQUARTERS  
WASHINGTON, D.C.

Firma Notario(a) Público(a):

*[Handwritten signature]*

DOCTOR LÉNIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS

Identificación: 1103325294



Se otorgó ante mí y en fe de ello  
certifico este **PRIMER** testimonio  
certificado, sellado, rubricado y  
firmado en Guayaquil, el día ... de ... de ...  
*[Handwritten signature]*  
*Dr. Lenin Valdivieso Salinas*  
NOTARIO TRIGÉSIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL



*[Handwritten mark or signature]*

